AÑO XII

MARTES 11 DE ENERO DE 1910

NUM. 3.345

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

Mañana miércoles, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín á las doce del día, la misa de privilegio por el alma del Excmo. SR. DON JULIÁN CARRETERO MATEO (que en paz descanse).

La familia ruega la asistencia á sus amigos á dicho acto, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

EL MERCADO DOMINICAL

Ausentes de esta Capital mis amigos los señores Ochoa y Villa, por lo cual no pueden contestar á los comentarios que *El Adelantado de Segovia* hace en su número de ayer á la carta que le dirigieron, y como público es que yo fuí el autor de la moción presentada á la Sociedad Económica para que solicitase la creación del mercado, no siendo tampoco un misterio que la carta suscrita por mis amigos está por mí escrita, voy á recojer brevemente por falta de tiempo, algo de lo que dice *El Adelantado*.

Comienza por asegurar, que no hay contradicción entre lo dicho el día 1.° de Diciembre y el artículo del sábado, y que lo que hay es, que no se ha penetrado en el estudio legal del asunto, ni siquiera en la lectura reposada de sus artículos.

Mucha ceguedad es necesaria para no ver que afirmó clara y rotundamente que por la lectura del artículo de *El Imparcial* el pleito estaba ganado para Segovia, en el sentido de que el Ayuntamiento, no ya por el Decreto del Sr. Moret, sino por una legalidad respetada durante un siglo, tenía derecho á establecer ferias y mercados, y además para que éstos sean en domingo: allí no hubo las salvedades que hoy pretende hacer, y conformes la Sociedad Económica, Cámara de Comercio, *Adelantado de Segovia* y DIARIO DE AVISOS con el juicio de *El Imparcial*, nada de extraño tiene que el Ayuntamiento con ligera discusión, y por unanimidad tomase el acuerdo de 3 de Diciembre: para las afirmaciones que hizo *El Adelantado*, no esperó á leer el segundo artículo de *El Imparcial*, que afirma no se ha publicado, ó al menos le desconoce, y así lo creemos porque de conocerle, tal vez no hubiera escrito el que publicó la noche del sábado, ganando todos mucho.

En el escrito de los Sres. Villa y Ochoa, se afirmaba que el acuerdo del Ayuntamiento era firme, por no haberse recurrido legalmente contra él, en la forma dispuesta por el artículo 140 de la Ley municipal, y dice *El Adelantado de Segovia* «¿Qué tiene que ver el artículo 140, si este se refiere sólo á los recursos de alzada en materia de arbitrios y repartimientos?

Para demostrarle lo contrario, poco fósforo cerebral necesitaré consumir, y como deseo que el público falle con conocimiento de causa, copiaré las disposiciones legales, para que juzgue de parte de quien está la razón, y de paso demostraré á *El Adelantado de Segovia*, que su defensa es hija únicamente del cariño que ha tomado á su obra, aunque la estime en su fuero interno defectuosa.

El artículo 140 de la Ley municipal dice:

Se concede recurso de agravios á todos los interesados para ante...

Estos recursos y cualquiera otros que puedan intentarse serán formulados ante el Alcalde respectivo, el cual, bajo su personal responsabilidad, queda obligado á remitir la instancia por conducto del Gobernador de la provincia, en término de ocho días, con los informes que crea necesarios.

Sin duda porque este artículo se refiere á la materia de arbitrios y repartimientos, supone *El Adelantado de Segovia* que no tiene más aplicación, y está en un error; la ley tiene más artículos y se los vamos á citar.

Dice el artículo 171.

No podrá ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del Ayuntamiento aun cuando por ellos y en su forma se infrinjan algunas disposiciones de *esta ley ú otras especiales*, salvo lo dispuesto en el último párrafo del artículo 59 (1).

En este caso se concede recurso de alzada, á cualquiera sea ó no la residencia en el pueblo, que se crea perjudicado por la ejecución del acuerdo... debiendo ser interpuesto en el término de treinta días... Este recurso será entablado con arreglo á lo que dispone el artículo 140; y agrega el artículo 173: suspendido ó apelado algún acuerdo... remitirá el alcalde los antecedentes al gobernador de la provincia en el término de ocho días para los fines á que haya lugar.

Esto dice á la Ley municipal y de ello deducirá *El Adelantado de Segovia* que si hubo recurso estuvo mal entablado, y tuvieron mal consejero los recurrentes.

Pero como pudiera no estar conforme con lo expuesto, remacharemos el clavo.

El Real Decreto de 15 de Noviembre dice:

Art. 10. No procederá nunca recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, contra las providencias que dictaren los gobernadores... en todos aquellos asuntos que por la Ley municipal vigente están declarados de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos y muy especialmente en los que se expresan á continuación.

Primero: Establecimientos y creación de... Ferias y mercados.

(1) En los casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligro de orden público.

Art. 11. Contra los acuerdos de los Ayuntamientos, en los asuntos señalados en los artículos anteriores, sólo procederá el recurso que otorga el artículo 171 de la Ley municipal.

Con lo dicho basta para que *El Adelantado de Segovia* se convenza de que el artículo 140, citado por los Presidentes de la Sociedad Económica y Cámara de Comercio, está bien aplicado.

¿Quien ignora que tanto en derecho administrativo, como en derecho civil, los recursos de apelación se interponen ante la autoridad que dictó la resolución ó el fallo, y que sólo los recursos de queja se elevan directamente ante la autoridad superior? Esto es elemental, y por ello afirmamos que la apelación hecha del acuerdo del Ayuntamiento, no se ajustó á la Ley, y tal acuerdo es firme sin que pueda ser revocado por ninguna autoridad, sin cometerse una arbitrariedad.

ANGEL DE ARCE RODRÍGUEZ.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Jubilando á don Severino Martínez Barcia, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.

Idem á D. Enrique Díaz Guijarro, fiscal que fué de la Audiencia territorial de Barcelona, excedente.

Promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona á D. Valentín Díez de Lautra, juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de dicha capital.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial á D. Elpradio Abril y García, magistrado de Barcelona.

Dictando disposiciones complementarias sobre algunos preceptos de las leyes orgánicas del Poder judicial y de Enjuiciamieuto.

Nombrando capellán real de la Santa Iglesia primada de Toledo á D. Andrés Treinta Rial.

Idem canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza á D. Enrique Rubio de Arévalo y Rodríguez.

Idem arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid á D. Antonio González de San Romo.

PARIS

Lucha con un bandido.

La policía venía siguiendo hace tiempo la pista de un famoso «apache», célebre por sus hazañas criminales.

Ayer mañana se le encontraron en una calle cuatro guardias de Seguridad y trataron de detenerle; pero el criminal no se dió á partido y comenzó á defenderse á tiros y cuchilladas, entablándose una lucha terrible.

Cuando ya rodaban por el suelo mal heridos dos de los guardias, un tercero logró dar al «apache» una estocada en el pecho, terminando de este modo la lucha.

Han resultado los dos agentes moribundos, y los otros dos y el bandido heridos gravemente.

Millonarios generosos

Continúan los capitalistas yanquis dando pruebas de generosidad y amor a su tierra.

La señora Harrman, viuda de un millonario recientemente fallecido, acaba de cumplir la última voluntad de su esposo cediendo al Estado un magnífico terreno en Nueva York de 10.000 áreas y valuado en un millón de dollars.

El millonario muerto puso una condición á este legado: la de que el Estado adquiriese también un terreno contiguo al citado, y que vale doce millones de francos. La ciudad de Nueva Xork posee espléndidos parques en la orilla del mar, pero carece de ellos en el interior, porque los tienen acaparados los reyes del oro. Era pues, el propósito del señor Harrman generoso y altruista: dotar al pueblo de hermosos parajes de esparcimiento.

Los demás millonarios han respondido noblemente al deseo del muerto. Morgan y Rockefeller han encabezado con medio millón de dollars cada uno la lista de donativos para adquirir los inmenso y maravillosos parques de que los pobres han de disfrutar. La lista llega ya á dos millones de dollars.

UNA MINA DE ORO

Con este epígrafe publica «El Correo de Andalucía» lo siguiente:

«Noticias de Melilla participan que en la oficina indígena se ha pressntado una denuncia de una mina de oro, que radica en el Gurugú y ha sido descu-

---

Harry era el único que parecía preocupado; pero nadie se inquietaba por eso. Todos estaban acostumbrados á verle taciturno.

El menor de los Steward era un tirador de primera fuerza.

En Niza era temido de los aficionados al tiro de pichón.

No perdía ni un disparo.

A eso de las dos, la línea de cazadores se acercó al bosque de Aberfull.

Bajo un pabellón rústico les esperaba un confortable refrigerio que les habían preparado.

El espectáculo era muy agradable, y para que no faltara nada, no faltaba ni la presencia de las mujeres, sin las cuales no hay fiesta completa.

La institutriz y su discípula montando dos caballos que Mortcerf declaró irreprochables, se presentaron hacia el final de la siesta animando el cuadro con sus gracias y dejando flotar sus velos azules bajo el verde follaje de las hayas y de las encinas.

Riozarés se precipitó al encuentro de miss Steward.

Decididamente la rubia inglesa había conquistado al Apolo andaluz.

Abrió con precaución la puerta y ahogando el ruido de sus pasos en la gruesa alfombra de los pasillos, se dirigió á sus habitaciones, situadas á la extremidad opuesta del castillo.

A la dudosa claridad de una lamparilla, suspendida del techo, en una linterna gótica, pareció ver una sombra que desaparecía en uno de los ángulos y se detuvo.

Pero no oyendo ruido alguno, continuó su camino y entró en su habitación.

Si hubiera podido penetrar en la oscuridad con su mirada, á través de los pliegues de un portier de terciopelo, que ocultaba la puerta de la habitación de Lucy, hubiera visto dos ojos que brillaban fijándose en él con obstinación.

Aquellos ojos eran los de su hermano.

XXV

El sol salió radiante al siguiente día.

Al abrir su ventana, James, que no había podido dormir, aspiró con delicia los agradables perfumes que subían del parque, y volviéndose hacia la ventana de la institutriz, que estaba cerrada:

—¡Singular muchacha!—pensó.—¿Qué es lo que pretende? ¿Es la ambición quien la dirige, ó es la virtud quien la contiene?

bierta por un expedicionario que visitó días pasados el famoso monte.

Encontrándose el afortunado inventor en uno de los barrancos que desembocan en el valle del río de Oro, llamó su atención una gruta, y hacia ella se dirigió en unión de su guía, quien trataba de disuadirle porque aquella caverna era guarida de jabalíes.

Sin atender las justas observaciones del indígena penetró en la cueva, llevando encendida la linterna que forma parte de su equipo de excursionista.

Apenas habría andado una docena de metros se fijó en las piedras que orlaban la caverna.

En un principio se creyó que se trataba de mineral de cobre, pero, cual no sería su sorpresa al encontrar en el suelo y entre las aguas de uno de tantos nacimientos como hay en aquellos lugares, una pepita de oro.

El descubridor hombre inteligente reconoció que aquello era oro. Anduvo unos metros más hasta el fondo de la caverna y examinó sus paredes, convenciéndose de que se trataba de una rica mina de oro.

Distintas personas han visto las reliquias del hallazgo y no abrigan duda del descubrimiento de las minas, cosa que por otro lado no sorprende, porque en documentos antiquísimos, que se citan en una reciente obra, afírmase que los romanos explotaban ricas minas de cobre y de oro en el Gurugú.

La afortunada persona ha telegrafiado al ministerio de Estado y al Maghzen para alegar en su día derechos de propiedad, que cree nadie podrá disputarle, puesto que lo que el Roguí concedió á la Sociedad española Minas del Riff fué todas las de hierro de Guelaya, pero no las de otros metales.

Se trata, pues, de una verdadera riqueza para Melilla.

VISTA INTERESANTE

Ha comenzado en Alicante el juicio oral de una causa por adulterio, en la que figura como querellante D. Mariano Bertodano, y como procesados, su esposa, doña María Avial, y el conde de Alcudia.

Han citado á declarar un centenar de testigos, entre los que figuran políticos y conocidísimos aristócratas.

Actúa de acusador el exdiputado don Rafael Beltrán, y como letrados defensores, el diputado conservador D. José Jorro y el abogado murciano D. Ezequiel Díez de Revenga.

Las personas que figuran en el proceso como partes son socios de la Mercantil Saavedra Bertodano, societaria de la colonia Santa Eulalia, magnífica posesión valorada en varios millones de pesetas, y están emparentadas con muchas familias aristocráticas.

Por todas estas razones, la causa ha despertado grandísimo interés.

Atendiendo á la naturaleza especial del delito, la vista no sólo se celebra á puerta cerrada, sino que, según se afirma, se han extremado las medidas para evitar que se hagan públicas las actuaciones del juicio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Adultos.—Se han reanudado las clases de adultos en la Escuela de Barahona, anejo de Aldeanueva del Monte.

Acuse de recibo.—El maestro de Encinas, acusa recibo de la creden cial que se le mandó.

Revista anual.—Ha pasado la revista anual la pensionista doña Salustiana Luengo García.

Presupuestos.—Se han recibido los presupuestos escolares de los pueblos de Hinojosas y Ochando.

NOTICIAS MILITARES

Mañana publicará el «Diario Oficial» una disposición señalando un mes de plazo para que los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 puedan redimirse á metálico.

COSAS DE LA CALLE

Un acto de incultura

Esta mañana han aparecido en algunas fachadas, en varios bancos y Kioscos del paseo del Salón unos letreros que dicen muy poco en favor de sus autores.

Los tales letreros que no tienen gracia ni originalidad alguna, han sido hechos con pintura y esta mañana han sido muchos los segovianos que han ido á los sitios donde aparecían los letreros con objeto protestar de tan bárbara como inculta hazaña.

Por fortuna para los buenos y honrados segovianos los autores de tan abominable hecho no son de esta hidalga tierra, sino que es seguro que han sido además de personas agenas á Segovia, seres en cuyo instinto domina la perversidad.

Contentos y satisfechos pueden estar los autores de tal gracia pero ha sido una verdadera lástima que cuando se encontraban ejecutando su hazaña no hayan caido en poder de la policía.

De la Alcaldía

Arqueo

Esta mañana se ha verificado en el Ayuntamiento, ante el alcalde Sr. Zúñiga y el exalcalde Sr. Gila, el arqueo de los fondos municipales.

Comisión

Mañana á las once se reunirá la comisión de Instrucción pública con objeto de tratar de la provisión de las dos plazas de maestros auxiliares creadas en el actual presupuesto.

Visitas

Esta mañana han estado en el Ayuntamiento con objeto de felicitar por su nombramiento al Alcalde una Comisión de la Cruz Roja y otra del Monte de Piedad.

El Sr. Zúñiga dió las gracias á los comisionados y á la vez se ofreció á ellos para cuanto pueda hacer en beneficio de Segovia.

Sesión

Mañana á las seis y media celebrará en primera citación la sesión que semanalmente celebra la corporación municipal.

Un bando

Por la Alcaldía se ha dispuesto la publicación de un bando referente á la estadística del ganado caballar y mular.

Dice que para llevar á efecto la estadística del ganado caballar y mular de esta población, en cumplimiento del R. D. de Enero de 1902 y el oficio del Gobernador civil de 6 de Diciembre último y cuya estadística tiene por objeto conocer con toda exactitud el número de ganado en cada término municipal.

A cuyo efecto se repartirán en breve á todos los vecinos unas hojas impresas que deberán llenar cuantos tengan ganado caballar y mular.

El plazo para llenar dichas hojas es de quince días.

Una protesta

Los firmantes de este escrito, industriales y comerciantes de la Plaza del Azoguejo y sus alrededores, protestan enérgicamente, del intencionado artículo, publicado en *El Adelantado de Segovia* correspondiente al sábado último, en contra de la creación del mercado que sustituya al tradicional que de tiempo inmemorial venía celebrándose en esta histórica plaza, donde se ostenta un Monumento Nacional; y que por causas muy mal interpretadas del Gobierno Maurista, fué incluido en la Ley del descanso dominical, anteponiéndose á las antiquísimas costumbres de los pueblos cultos y civilizados.

Así mismo, protestan de los artículos publicados después en el mismo periódico, y los que en lo sucesivo siga publicando en contra de la celebración del referido mercado en la Plaza del Azoguejo; poniéndonos al lado de la respetable Cámara de Comercio, defensora de todos los comerciantes é industriales de esta capital; de aquellas personas sensatas y amantes del progreso moderno y de la Cultura Nacional; y del DIARIO DE AVISOS, periódico incansable defensor de los intereses de los ciudadanos y de todos los que producimos y trabajamos para sostener y pagar los tributos del Estado.

Pedro León Plaza.—Dionisio Duque.—P. O. Claudio Hernanz.—Macario Vivanco.—Hijos de P. Parareda.—José Maroto.—Magín Parareda.—Pedro Parareda.—Carlos Tablada.—Nicasio Yubero.—Lorenzo García.—Pedro Martín.—Laureano de la Cámara.—Trifón Berzal.—Valentín Sastre.—Nicanor Luna.—Eutiquio García.—Mariano Casas.—Benigno Bermejo.—Zacarías Herrero.—Mariano Postiguillo.—Nemesio Moreno.—Nicolás Mardomingo.—Emilio Rubio.—Cándido García, Juan González.—Siguen las firmas.

LAS TRAGEDIAS DEL AMOR

Amor senil

La calma que en asuntos criminales reinaba en Madrid desde hace algún tiempo se vió turbada ayer por un suceso amoroso verdaderamente extraño, atendiendo á la diferencia de edad de los protagonistas.

Se trata de lo que hemos dado en llamar un crimen pasional, y fueron los protagonistas un viejo caduco inválido de la guerra, y una lindísima muchacha que apenas frisaba en los veinte primaveras.

¿Móviles del suceso? Un amor desenfrenado que un sexagenario logró inspirar á una encantadora criatura cuando apenas esta había traspasado los pórticos de la adolescencia.

El se llama D. Bernardo Salgado, y es capitán del Ejército, retirado, y ella, María Cruz.

Entre ambos mediaban relaciones amorosas cuya intimidad determinarán oportunamente los forenses.

Ayer, á mediodía, estuvieron don Bernardo y María en una taberna próxima al puente de Toledo.

Ella se hizo servir un *vermouth*, y él una copa de aguardiente; pidió recado de escribir, y ambos, en tanto que les preparaban unas chuletas y una tortilla, se entretuvieron en escribir algunas cartas.

Cuando el dueño del establecimiento les entregó la merienda encargada, D. Bernardo satisfizo el importe del gasto hecho y en unión de la joven se dirigió al estanco próximo, donde depositó dos cartas para fuera de Madrid.

Un testigo

Un muchacho de unos doce años, llamado José Montes, ha sido el único testigo de esta tragedia amorosa.

José ha declarado ante el juez que ayer, á la una de la tarde, aproximadamente, salía del cementerio de Santa María, cuando vió el anciano D. Bernardo acompañado de la joven María.

Detúvose el muchacho, un instante ante el acentuado contraste que ofrecían ambas personas y observó que D. Bernardo le miró de un modo que llegó á infundirle miedo.

Cuando José se iba á retirar el viejo le llamó y, dándole una moneda y ofreciéndole una propina, le rogó que fuese al estanco á comprarle cigarros.

Obedeció el muchacho, y apenas hubo andado algunos pasos se detuvo súbitamente al escuchar el ruido de dos detonaciones consecutivas.

Volvió la cabeza y observó, con el natural espanto, que el viejo que ocapaba de hablarle y la linda joven que le acompañaba yacían muertos el uno junto al otro.

José corrió en busca de un guardia, y al primero que vió comunicó lo ocurrido. El guardia, una vez comprobado lo que había oído, se apresuró á comunicar telefónicamente al Juzgado de guardia la noticia del suceso.

El Juzgado de guardia

Recibida en esta dependencia la noticia oficial del suceso, el activo é inteligente juez de guardia D. Alberto Vela, acompañado de los señores Aguilar y Auñocos, actuario y oficial, respectivamente, se constituyó en el camino bajo de San Isidro, lugar elegido por D. Bernardo y María para consumar la tragedia.

A la voz del alguacil Diego «¡el señor juez de guardia!», el numeroso y compacto grupo que rodeaba los cadáveres abrió paso á la autoridad judicial.

El cuadro que se ofreció á la vista del juez era imponente, sombrío, emocionante.

En medio de la carretera, y junto al recodo que forma el camino por donde bajan los coches mortuorios después de dejar en el sagrado recinto su fúnebre carga, se hallaban los dos cadáveres.

El de María se halla vestido con un traje morado: cubre su lindo rostro un ténue velo negro, y calzan sus diminutos pies unos zapatos de tafilete completamente nuevos.

María, en cuyo semblante se dibuja un gesto de suprema felicidad, descansa dulcemente apoyada sobre el cadáver de D. Bernardo.

Este visté de negro: representa unos sesenta años, y tiene la pierna derecha seccionada por la rodilla. A su lado se hallan dos muletas.

Por orden del señor juez, el alguacil Diego registra las ropas de los cadáveres. En las de D. Bernardo encuentra varias facturas satisfechas de una tienda de comestibles de la calle de Jardines y dos retratos de la joven.

Uno de estos dedicado por María dice así: «La que te promete ser tu esposa legítima y serte fiel.—María.

En poder de D. Eduardo fué hallada la siguiente carta:

«A mi querido Bernardo. Hago constar mi fidelidad, y esto es una prueba del último obstáculo que por vencer nos queda; que me seas tan firme como yo lo soy para contigo. Afrontaré el peligro, pues mi resolución es irrevocable—M. Cruz de S.—7, 6-1909.

Además de los mencionados documentos, fué hallada en poder de don Bernardo otra carta que decía así:

«Yo no falto á las palabras que doy, y tú, como varón, creo que no serás cobarde y que sabrás hacer lo que nos hemos propuesto.»

En esta misma carta, María cita á Bernardo, para las once de la mañana de ayer, en un café del distrito del Hospicio.

En un nuevo documento hallado por el juez, y suscripto por Bernardo y María, éstos piden que los entierren juntos en el cementerio civil y que no se les haga autopsia.

A pesar de este ruego póstumo, el juez, Sr. Vela, ordenó la inmediata traslación de los cadáveres al Depósito judicial, donde se les practicará la autopsia.

Don Bernardo

Se ha podido averiguar que D. Bernardo Salgado es capitán retirado, que vivía en la calle de Jardines 20, tercero, en compañía de unos sobrinos suyos, y que observaba una conducta ejemplar.

Era inválido de la guerra y hace algunos meses, á consecuencia de una caída, hubo necesidad de amputarle una pierna.

No se le conocían amores; pero hace pocos días su sobrino le sorprendió uno de los retratos que le halló el juez, y él se limitó á contestar que se trataba de una joven amiga suya llamada María.

Identificación

Esta madrugada se presentó en el Juzgado de guardia el encargado del café de Puerto Rico, que es el dueño de la casa en que D. Bernardo se hospedaba.

Dijo que hace tres años que don Bernardo vivía con él; que abonaba su pupilaje religiosamente, y que jamás le había conocido amoríos de ninguna clase.

También dijo que D. Bernardo tiene un hijo en la isla de Cuba.

NOTICIAS

Nuestro muy estimado amigo don Eulogio Martín Higuera, sintióse ayer noche repentinamente enfermo, acentuándose la gravedad hasta el punto de preocupar hondamente á los compañeros médicos que acudieron á visitarle.

Por la casa del Sr. Higuera han desfilado todas las clases de la sociedad, no faltando por allí ninguno de los médicos de esta capital.

Al salir nuestro reporter á última hora vió que entraban á ver á su compañero los médicos Sres. Rodríguez, Plaza y Lozano.

El interés que todo Segovia se ha tomado por el Sr. Higuera prueba las simpatías y cariño que legítimamente goza entre sus convecinos.

Al cerrar este número se nos dice que no ha desaparecido la gravedad de la dolencia que aqueja á nuestro buen amigo Sr. Martín Higuera.

Hacemos fervientes votos y nos alegraría infinito se produjera una crisis que diera por resultado la mejoría de tan reputado médico y querido amigo.

De viaje

Despues de pasar las vacaciones de Navidad en Segovia han regresado á Madrid los aventajados alumnos de la Facultad de Ciencias, el joven doctor en Medicina D. Agustín Moreno y el señor Rodríguez.

—Tambiénn ha marchado á Madrid los alumnos de Facultad de Medicina señores Redondo López del Barrio, Betegón y Villa.

---

120 EL COLLAR DEL RAJAH

¡Virtud! palabra que lo dice todo y no dice nada. Una gran cosa que se sabe cuando comienza y no se sabe cuando acaba.

Se golpeó de pronto la frente y aproximándose á su secreter, escribió algunas palabras en un papelito con sus armas.

«Venid á caballo al bosque. Si debo renunciar á la esperanza de ser amado, dejadme al menos el placer de veros.»

Dobló el papel y le introdujo en un sobre perfumado, por el estilo del que usan las mujeres bonitas.

—Ocupemos su espíritu—pensó mientras ponía su sello al Sobre—y el diablo decidirá.

Los patios del castillo se llenaban de ruidos. Algunos guardas llegaban llevando noticias de los lugares en que había numerosos bandos de perdices, pobres aves que no sospechaban siquiera la triste jornada que el sol iba á alumbrar para ellas.

Las liebres, con sus largas y móviles orejas, debieron haber oído sonar fúnebres tañidos y los cervatillos refugiarse entre las más inaccesibles malezas de los montes Killiams; pero diga lo que quiera el fabulista, los presentimientos son desconocidos entre tales animalitos.

FOLLETÍN DEL DIARIO DE AVISOS 121

A eso de las diez, después de uno de esos sólidos almuerzos, que los cazadores recuerdan siempre con gusto, un grupo de *gentlemen* se extendió por los alrededores del castillo. Los excursionistas eran los consabidos Riozarés, Courcelles, Mortcerf, Harry y James: éste llevaba el traje nacional de los escoceses. Todos iban armados de magníficas escopetas y precedidos de *pointers* y *setters*, que iban delante como una banda de espías de la más peligrosa especie.

James tenía horror á las batidas en que la carnicería no tiene nada de comun con el arte de la caza y cazaba como un verdadero artista.

Bien pronto sonó la fusilería.

Una alegría serena y tranquila, la alegría de las gentes de la buena sociedad, á quienes no preocupa el porvenir, reinaba entre los huéspedes de Glenmore.

Courcelles no disparaba sin dirigir á sus víctimas una corta alocución; para disponerlas á bien morir, lo cual las daba á menudo, más que tiempo suficiente para desaparecer.

Riozarés hablaba en verso á las liebres y las saludaba con burlescos dísticos.

—Con motivo de encontrarse gravemente enferma D.ª Encarnación Martín ha salido en el tren de esta tarde para Madrid su hijo y buen amigo nuestro D. Modesto Delgado y Martín.

Mucho deseamos el pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Un bautizo

El domingo por la tarde se celebró en la Iglesia de San Miguel el bautizo de una hija de nuestro querido y particular amigo el capitán profesor de la Academia de Artillería D. Jesualdo Martínez Vivas.

A la niña se la impuso el nombre de Carmen y fueron padrinos la linda niña Asunción Larios y el Sr. Muñoz Cobos.

Después del bautizo hubo un *lunch* en casa de los padres de la niña.

Reciban los señores de Martínez Vivas nuestra enhorabuena.

Junta

El consejo de Administración de la sociedad «La Gaseosa Segoviana» celebrará junta general ordinaria con asistencia de todos los accionistas, el día 24 en la planta baja del «Café de la Unión.»

El objeto de la reunión es dar cuenta de las operaciones realizadas durante el año pasado.

La Orden Tercera

El domingo á las tres de la tarde, se reunió en la Iglesia de San Sebastián la Orden Tercera de San Francisco.

El objeto de la reunión fué ratificar los nombramientos que se han hecho el día 2 de este mes para constituir la junta directiva de este bienio.

Mañana, miércoles, á las doce, en la parroquia de San Martín, se celebrará la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del que fué en vida Excmo Sr. D. Julián Carretero y Mateo.

Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame.

Clases en el Circulo Católico

Por acuerdo de la Junta Directiva del Circulo Católico de Obreros se prolongan las vacaciones de todas las clases que se dan en dicho Circulo hasta el lunes próximo.

Alumbramiento

Ha dado á luz felizmente un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo el ilustrado maestro de El Espinar, D. Ernesto Argüelles.

Madre é hijo se encuentran en estado satisfactorio.

Lo celebramos.

Riña

Comunican de Narros que el día 5 de este mes promovieron un altercado los vecinos Santiago, Silverio y Juan Laguna.

No tardó el altercado en convertirse en riña y el Santiago asestó á Juan un golpe en la cabeza que le produjo una herida de pronóstico reservado.

El juzgado instruye diligencias.

Registro civil

Se han inscripto en este centro las partidas de nacimiento de Saturio Hernández Melgarejo, Natalia Coca Ortega y Nicanora Herrero Arroyo.

Defunciones: Isaac Pinilla Tobalina, de 39 años, casado, en la cárcel, enfermedad tuberculosis intestinal; Mariano Abad Matesanz, de 42 años, casado, habitante en la Plaza de la Rubia, número 3, enfermedad, un tumor canceroso.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Subastas

También en el pueblo de Frumales se celebrará el día 21 en las Casas consistoriales la subasta de la pesca del arroyo y cauces del termino municipal.

El tiempo del arriendo es de cuatro años y el tipo de tasación es de 25 pesetas anuales.

—El día 1.º de Febrero próximo á las once de la mañana y ante el Ingeniero jefe del Distrito forestal de Segovia, en las oficinas del mismo y en el pueblo de Aldehonsancho, bajo la presidencia del señor Alcalde tendrá lugar la subasta doble y simultánea, de la resinación á vida por un periodo de cinco años.

El número de pinos que comprende el Monte que se llama «Cerro de la Horca» es de 4.895 y el tipo de tasación de 2.937 pesetas cada anualidad.

Boda

Mañana á las nueve y media de la misma se unirán con los lazos matrimoniales en la iglesia de San Miguel, Nicolás Escobar Migueláñez, de 42 años, viudo y Estéfana García Yagüe de 22 años, soltera.

Más que la riqueza, lo que une á los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el Vino ó el Jarabe de Hemoglobina Deschiens para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

Denuncia

Por pastoreo abusivo han sido denunciados varios vecinos de La Velilla.

Movimiento de viajeros

Se encuentran en esta capital y se hospedan en el Hotel Comercio:

D. Mariano Rivas, D. Higinio Loras, D. Manuel Montoya y D. Enrique Montes y Escribano.

Instituto de curación de enfermedades de la piel y de garganta, nariz y oidos, dirigido por el reputado especialista D. Alfredo Gallego, paseo de Recoletos, 31, Madrid. El ozena (fetidez aliento) y lupus su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa de divorcio. Patente, 1.ª 167.

Boletin Religioso

Santos del día

San Higinio y Santa Honorata.

Cultos

En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4'30 tarde.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los cuatro primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

3.974, Antequera.
27.421, Denia.
17,554, Barcelona.
20.432, Barcelona.

Despachando con el rey

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha despachado esta mañana con Su Majestad D. Alfonso, informándole detenidamente y lleno de entusiasmo de las impresiones de su viaje á Valencia para clausurar la Exposición de la Reina del Guadalaviar.

El Sr. Barroso viene materialmente enamorado del pueblo valenciano por la cultura de sus costumbres y patrióticas iniciativas que animan todos sus actos en pro del progreso y felicidad de aquella envidiable y hermosa región.

Vagones escapados

Esta madrugada en el kilómetro 178 de la línea férrea de Zaragoza, cuando el tren número 874 se encontraba en lo alto de una pronunciada pendiente, se desengancharon veintitres vagones que precipitándose por la cuesta llegaron á adquirir vertiginosa velocidad, yendo á chocar con gran estrépito en la estación inmediata.

El choque fué tremendo. Los guardafrenos Manuel Almafull y Pablo Marco perecieron aplastados. Se halla interrumpida la circulación de trenes. No han llegado el correo ni el tren mixto.

Ministros en Palacio

Los Sres. Moret y Alvarado han estado en Palacio despachando con el Rey asuntos de sus ministerios.

El Sr. Moret dijo al Rey que reina en toda España completa tranquilidad.

El caso Noel

Hablando el Sr. Moret con los periodistas ha dicho que considera más grave y más difícil el caso del periodista Eugenio Noel que el ocurrido á Leopoldo Romeo, por que Noel cae de lleno en el Código de Justicia militar y razón es que se concede derecho de defensa y jurisdicción á los militares para juzgar de los delitos que contra ellos se comentan, pues no está tan lejos lo acaecido en Barcelona con *Cu-cut*, espectáculo hace poco favor á una nación que se precie de culta, de civilizada.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 10

Interior	87'10
Amortizable al 5 por 100	102'20
Nuevo amortizable	92'20
Acciones del Banco	460'00
Acciones de Tabacos	000'00
CAMBIOS	
París á la vista	7'05
Londres á la vista	26'93

BERMÚDEZ

MERCADOS

Arévalo 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Trigo 48 reales fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 28 y 29.
Tiempo de hielos.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal

Peñafiel 9

Entraron en este mercado 1,000 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno 29.
Cebada 26.
Avena 16.
Yeros á 30.
Tendencia sostenida.
Tiempo de nieblas.

El Corresponsal

Medina del Campo 9

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 1.000 fanegas.

Se cotiza á 49 reales una.
Centeno 31.
Algarrobas 29.
Cebada 27
Merdado sostenido.
Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Salamanca 9

Entrada 150 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 48'50 y 49 reales fanega.

Centeno 31.
Cebada 27.
Algarrobas 30.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 500 fanegas de trigo.

Se contiza el trigo á 47'50 reales una.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Nava del Rey 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo.

Trigo 47'50 reales fanega.
Precios sostenidos

El Corresponsal.

Barcelona 9

Pocos compradores.

Vendidióse trigo de Burgos y Cáceres á 49 reales fanega; y de Salamanca superior á 49'25.

Entraron 53 vagones

El Corresponsal.

Valladolid 9

Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 48'75 reales.

Tendencia sostenida.

Arco.—La entrada ha sido nula.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SECCION DE ANUNCIOS